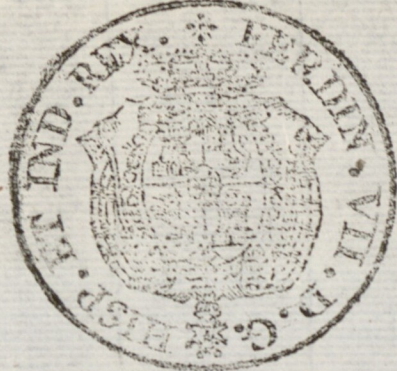


Valde-Dios

G. T. 12.4 Abril 1813



Para despachos de oficio quatro ms.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

VALGA POR DE OFICIO PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

Bern. Josef Texa Priego Corro de la Jurisdicción de
Valdedios.

Certifico que hoy día de la fecha juntos los pres
D. Juan Rodríguez Tuer, D. Juan Fernández Prión
Genl. el Sr. P. Abad y mas monjes del monasterio
de S.ª Maria la R.ª de esta dha Jurisdicción Sepu-
blis la Constituc. Española con las solemnidades
que ella prescribe leyendo la en voz alta y per-
ceptible q. Josef Sanchez Mirando Pres. y Cuxa Pano
as como Bartolomea de Vuelles y en su consecuencia
Dhos Alábalde, Sindico Prión, Religiosa Comunidad
y lo Corro con los Ver. que concurrieron que fue
Tamayon y mas Sanap.º. Enos Jurado obedeciendo
y serle fieles; y para q. conste adonde Combenga
Doy el Pres.º que signo y firmo en Valdedios y
Noviembre veinte y dos de mil ochoc.º doce =

Bern. Josef Texa
Priego